



ACTA No. 01

En la Parroquia General Proaño, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 11 días del mes de enero del 2024 siendo las 15h00 pm, se reúnen en sesión ordinaria en la sala de sesiones del Gad parroquial, el presidente y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Proaño, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. presidente.
3. Lectura del acta anterior.
4. Asuntos Varios
5. Clausura.

PRIMERO. - Constatación del quórum

La Ing. Jessica Ramos, secretaria procede a constatar el quórum:

- Lcdo. Andrés Quezada p
- Sra. Jenifer León p
- Ing. Iván Chacha p
- Sra. Silvana Velázquez p
- Sra. Galidia Raigoza p

Al existir quórum reglamentario se procede con la sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión a cargo del Sr. presidente

El presidente con un cordial saludo a los señores vocales deja instalada la primera sesión del mes de enero.

TERCERO: Lectura del acta anterior.

La secretaria procede a dar lectura del acta No 15 al no existir modificaciones se aprueba y se procede a legalizar.

CUARTO: Asuntos Varios

El Lcdo. Andrés Quezada menciona que en cuanto a los programas de fin de año se salió de la mejor manera.

En el mes de enero se ha coordinado para la planificación de este año. Todos los contratos están hasta el 31 de diciembre, asimismo, los contratos terminaron de todos los funcionarios y algunos se les ha notificado de que continuarán laborando y en este proceso justamente Jessica está elaborando



los contratos nuevamente para firmar a los funcionarios que continuarán laborando en la institución, el único cambio que habrá es el ingeniero civil Galo que ya no va a trabajar con nosotros sino otro compañero ingeniero civil que ya se incorporará en los próximos días, está empapándose del tema y de la transición de la información. Por otro lado, tenemos 2 proyectos de adulto mayor que por el momento no están funcionando, el de atención diurna que es el proyecto que manejaba Erika y el de atención domiciliaria que manejaba Mayra, estos contratos que entra en vigor desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, ahora debemos volver a firmar esos contratos del adulto mayor para que estos convenios vuelvan a funcionar.

El MIES nos pide que continuemos con los servicios de Adulto Mayor, pero sin presupuesto no podemos hacer funcionar y sin tener un convenio firmado en donde nos aseguren un monto total para cubrir esos gastos, caso contrario, no podremos hacer que funcione los servicios que hemos mantenido y estarán paralizados hasta que el MIES nos destine dinero para aquellas actividades que como Gobierno Parroquial lo estamos haciendo.

El presidente nos dice que recibimos ayudas externas, en este caso que es la empresa HIDROABANICO, que nos ayuda con un porcentaje para el funcionamiento del CDI con un monto de \$13.000,00 USD dicha cantidad que nos proporciona la HIDROABANICO nos ayudará con la liquidez en este mes.

Hay dos funcionarias en periodo de lactancia del CDI, por ende, es responsabilidad de la junta asignar un puesto de trabajo hasta que el convenio con el MIES sea firmado. Las actividades que ellas están realizando es de planificar el convenio del adulto mayor para que cuando haya ese convenio con el MIES se pueda ejecutar dichas actividades.

Sobre el estado de emergencia que vive el país, como presidente del CONAGOPARE me invitaron a una reunión con el COE de emergencia, carnaval no se va a realizar y que cada institución tendrá autonomía en disponer las medidas cautelares para su población. En nuestro caso no hay alguna conmoción, así que, seguiremos atendiendo con normalidad.

Así mismo, con Jessica y Diana se está planificando, y subiendo el PAC para poder arrancar nosotros ya con nuestras actividades desde el mes de febrero, y se espera que ingrese recursos por el ministerio de finanzas ya que desde el mes de noviembre no ingresan recursos.

En estos próximos días estaremos con el proceso de la compra de carro de la furgoneta para el Gobierno parroquial, ese dinero es propiamente para la furgoneta y ese dinero no lo podemos tocar y en el momento que se acredite la compra dicha cuenta se quedará en cero.

La señora Jennifer León menciona que del personal de CDI a quien se le va a volver a contratar.



El Lic. Andrés menciona se va a volver a contratar a todas, para trabajar bajo convenio ingresa el personal bajo validación de carpetas por el MIES.

La señora Jennifer León felicita al presidente por la organización del programa de fin de año.

El Ing. Iván Chacha, menciona que hay mucha inconformidad por parte de la ciudadanía en el caso de las dos señoras que se encuentran en periodo de lactancia, ya que, ambas señoras tienen las mismas funciones y el mismo sueldo, solamente buscar otra área donde ubicarlas y solicita al presidente tener en cuenta este tema y así evitar ciertos inconvenientes a futuro.

El Ing. Iván Chacha, menciona ha pedido hace meses atrás un informe con la finalidad de revisar procedimientos, procesos, pero que no han sido entregadas. Y manifiesta que ha realizado algunos análisis en los procesos de la junta que le han dejado con bastantes dudas.

Nos habla sobre el proceso N° 59 que dice servicio de asesoramiento y preparación en representación de las 46 juntas parroquiales en elección de la reina Provincial, no le parece bien que se haya utilizado los recursos para actividad que no es para la parroquia, ya que es dinero del pueblo y si hay una malversación de fondos y que esto se convertiría en un peculado, sin embargo no la orden de compra por lo que solicita que se suba un documento donde no se manifieste que no se procedió con la contratación.

El Lic. Andrés Quezada menciona que se debe trabajar en conjunto, porque represento a las dos entidades, pero somos parte de un mismo equipo, pero nos articulamos y en la parte financiera administrativa somos totalmente independientes, eso es sumamente clara. Se ha pedido colaboración de las demás juntas parroquiales para este evento, pero al final solo aportaron algunas juntas y si el proceso no está subido es porque se dio de baja, pero ya se subirá el documento donde no se procede con la contratación para que no haya ningún tipo de malentendido y no dar de que hablar ante cualquier situación que pueda sustentar.

El Ing. Iván pide que sean mas unidos en las labores que surjan a lo largo del año, ya que somos un equipo y conocen la doble función del presidente y por ello deben estar más enfocados en los procesos que hay para una mejor gestión. No dejar para el ultimo procesos que han estado desde el inicio como quedo en veremos la solicitud del pedido de los tubos de petróleo por la salida del ingeniero Galo.

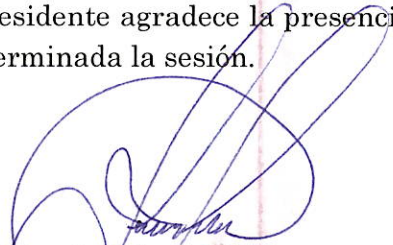
El Lic. Andrés menciona que el Ing. Galo salió, pero se comprometió en colaborar con el informe para continuar con el pedido de los tubos de petróleo.




El Ing. Iván menciona que ha revisado el orgánico y hay ciertos temas que no se están aplicando como el tema de las reformas además solicita que los oficios se realicen de manera inmediata para evitar inconvenientes y como vocales colaborar en el seguimiento de los oficios.

SEXTO: Clausura

El presidente agradece la presencia a los compañeros vocales y siendo las 15h58 pm da por terminada la sesión.



Ldo. Andrés Quezada
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL



Ing. Jessica Ramos
SECRETARIA TESORERA